

**ACTA N° 19/2019** – En la ciudad de San Carlos a los treinta días del mes de julio del año dos mil diecinueve, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Luis Altez y señor Miguel Cháves.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales, Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Jefa de División señora María Inés Delgado.

**La Sesión da inicio a la hora 08:45.**

#### **Informes de Secretaría**

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta 17/19 para su posterior aprobación.
- Invitación a participar en la tercera jornada del Ciclo de Talleres “Impactar desde la comunicación política y la perspectiva de género en proyectos locales”

#### **Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:**

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se llevó a cabo un encuentro de Escuelas de Voleibol, con una importante participación, la Escuela del Cedemcar cuenta con unos cien alumnos, principalmente chiquilinas.
- En el correr de la semana se realizó la re inscripción, se hacen pocas porque se llama a la lista de espera y las vacantes son muy pocas.
- En el Congreso Nacional de Ciclismo se ratificó la idea de realizar el Tour de San Carlos, y ayer en la noche se confirmó y se puso en la fecha nacional y va a dar puntos para el torneo nacional, se llevará a cabo el primer fin de semana de febrero.
- Se va avanzando con los trabajos en la Ex cancha de Huracán.
- Se han brindado charlas por parte de Antel y del Ministerio de Ingeniería en los diferentes centros educativos a fin de aportar elementos para el armado de los proyectos del Presupuesto Participativo Joven.

- Realiza su informe el Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Luego del concurso “Historias de mi pueblo” estamos en la etapa de recopilación vía online, a fin de realizar la edición del libro.

- El 2 de agosto a la hora 11:00 se realizará la Conferencia de Prensa contando con la presencia de María Noel Riccetto, y a las 15:30 en instalaciones del Liceo N° 1 realizará un taller abierto a todo público.
- El sábado a las 20:00 horas actuará el Ballet del Sodre con entradas agotadas.
- El 7 de agosto hora 10:00 iniciarán los festejos por el día del Músico Carolino con presencia de escuelas, de estudiantes del conservatorio de música y la escuela de música municipal, va a haber una oratoria por parte de la Escuela de Arte, a la hora 14:00 en la Sociedad Unión se realizarán reconocimientos y actuaciones.
- Este fin de semana se lleva a cabo la celebración del aniversario de Pueblo Edén, el programa no está finalizado.
- Luego está la grilla del Teatro Unión para mediados de agosto en adelante.
- Continúan los trabajos por parte de la Unidad de Obras en el Museo Regional Carolino, habían problemas de humedad entre otros.
- Se está coordinando el dictado de clases de informática a personas del medio rural que se encuentran interesadas en los cursos.
- Se recibirá visita de Ceibal en Inglés, se realizarán obras de teatro en inglés de las escuelas públicas a través del Plan Ceibal, se llevarán a cabo en el Teatro Unión entre el 8 y 10 de octubre, representan Hamlet y Romeo y Julieta.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Continúan los trabajos en la zona balnearia.
- La obra en la necrópolis está casi culminada.
- Siguen trabajando los solidarios haciendo limpieza en los distintos barrios, y se intentará realizar limpieza en el terraplén de la vía férrea.
- Ayer se culminaron los trabajos en el basural de El Chorro, se dejó un inspector para que realice controles.
- El Comunal de Balneario Buenos Aires se encuentra muy avanzado, se ha desafectado la invasión que tenía el terreno.
- En la medida que la planta asfáltica funciona se van realizando bacheos.

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Huber Aguerreberre.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Consulta sobre pasarelas en la zona balnearia.  
Se le informa que los trabajos se realizan en conjunto con Maldonado, en la Unidad de Obras y Políticas Sociales se tiene la madera.

**Lectura y aprobación de Actas anteriores:**

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 17/2019 la que es aprobada por unanimidad.

### **Asuntos Entrados y/o de Terceros**

- Se firma por todos los integrantes el Documento de Avance de Gestión y nuevas líneas de avance POA.

Documento: expediente 2019-88-01-06585

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: Ganadores del concurso “Historias de mi pueblo”

Se resuelve colaborar con las siguientes personas quienes han sido los ganadores del concurso “Historias de mi pueblo”: señor Carlos Távora por un importe de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil), señor Daniel Alfonso Rivas por un importe de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) y señora Jimena González por un importe de \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil).

Documento: Expediente 2019-88-01-12487

Gestionante: CEDARRE

Asunto: Apoyo con espacio físico para emprendimiento de escuela de Rugby

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita apoyo con espacio físico a fin de llevar a cabo prácticas de rugby.

Considerando el informe de la Unidad de Deportes y Juventud que luce anexo a foja 1.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 30 de julio de 2019 toma conocimiento y dispone otorgar el visto bueno para que se desarrolle la actividad deportiva de referencia en instalaciones del Centro Deportivo Municipal Carolino debiendo coordinar con el Director de la Unidad de Deportes y Juventud todos los detalles concernientes.

Pase a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes, cumplido siga a la Unidad de Deportes y Juventud.

Documento: Expediente 2019-88-01-12156

Asunto: Observación del Gasto

Se resuelve: 1.- Reiterar el gasto originado con la empresa “Cuadra Luna Carlos” por el importe de \$ 73.000,00 (pesos uruguayos setenta y tres mil con 00/100).

2.- Reiterar el gasto originado con la empresa “Salaberry Valdivia Jorge Daniel” por los importes de \$ 140.910,00 (pesos uruguayos ciento cuarenta mil novecientos diez 00/100) y \$ 171.776,00 (pesos uruguayos ciento setenta y un mil setecientos setenta y seis con 00/100).

Documento: Expediente 2019-88-01-09886

Gestionante: Oficina de Contaduría San Carlos

Asunto: Seguridad Verdún Montevideo – Observación del Gasto art. 103

Se resuelve reiterar los pagos originados con la Empresa Seguridad Verdún Montevideo SRL por los importes de \$ 1.043.125,00 (pesos uruguayos un millón cuarenta y tres mil ciento veinticinco con 00/100) y \$ 41.347 (pesos uruguayos cuarenta y un mil trescientos cuarenta y siete) por contravenir el artículo 103 del TOCAF.

Documento: Expediente 2019-88-01-12231

Asunto: Solicitan ómnibus para 36 personas

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita colaboración con transporte para treinta y seis personas a fin de concurrir a Montevideo.

Considerando que el Director de la Unidad de Deportes y Juventud de forma verbal manifestó que ya se había aportado locomoción en otra oportunidad.

Lo acotado del presupuesto de este Municipio.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 30 de julio de 2019 dispuso remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de que notifiquen a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2019-88-01-09700

Asunto: Apoyo proyecto presentado por El Garaje

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita apoyo económico para llevar a cabo un ciclo de talleres en el Centro Juvenil Los Zorzales.

Que se solicitó opinión al respecto al Movimiento de Mujeres dado que son los responsables del Centro, y la misma fue negativa.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del Cuerpo de Concejales dispone remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado.

Cumplido, archívese.

Documento: Expediente 2019-88-01-12472

Gestionante: Grupo de Padres de Apoyo a la Escuela de Karate

Asunto: colaboración económica

Se resuelve autorizar la colaboración con la suma de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil), con el grupo de apoyo a las actividades de Karate, a fin de que los alumnos de esa disciplina concurren al torneo mencionado.

Documento: Consulta de Viabilidad 13169

Asunto: venta ambulante de torta fritas y panchos

El Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos, ha tomado conocimiento en Sesión de fecha 30 de julio de 2019 del Formulario de Consulta N° 13169, sobre la viabilidad de instalar venta ambulante de tortas fritas y panchos en Heraclio Pérez N° 1204.

Visto el informe de la Oficina de Higiene y Tributos que luce anexo y lo dispuesto en Decreto 3383.

Este Concejo dispone: 1.-Autorizar por vía de la excepción, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, la venta de tortas fritas y panchos en calle Heraclio Pérez N° 1204 en las condiciones solicitadas, debiendo realizar los trámites pertinentes para su habilitación y ajustarse en todos los demás aspectos a la normativa vigente.

2.- Se deja constancia que este es el único permiso que se le otorga y que no podrá expender dicho productos en otro lugar que no sea el autorizado, y en caso de constatarse el incumplimiento a lo aquí dispuesto, o la venta de otro producto, se revocará el presente permiso, motivando las sanciones correspondientes.

3.- Pasar estas actuaciones a Oficina de Higiene y Tributos para notificar a la gestionante y dar trámite a la presente solicitud.

Documento: Consulta de Viabilidad 13186

Asunto: venta ambulante de torta fritas

El Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos, ha tomado conocimiento en Sesión de fecha 30 de julio de 2019 del Formulario de Consulta N° 13186, sobre la viabilidad de instalar venta ambulante de torta fritas en Camino “Los Ceibos” y Dr. Pedro Tamón.

Considerando que es jurisdicción del Municipio de Maldonado.

El Municipio de San Carlos dispone remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante que no es posible expedirse al respecto por no corresponder a esta jurisdicción; si lo desea podrá realizar las gestiones en el Municipio correspondiente.

Documento: Expediente 2019-88-01-12264

Asunto: Permiso para colocar medio tanque

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para mantener medio tanque, que funciona de parrillero en el local ubicado en Ruta 9 kilómetro 129,500, donde vende chorizos al pan.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 07567/2018.

Y considerando el informe confeccionado por el Cuerpo Inspectivo de donde se desprende que no existen vecinos próximos.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 30 de julio de 2019 toma conocimiento y dispone:

1.- Autorizar por vía de la excepción, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, la venta de chorizos al pan en medio tanque, en el local ubicado en Ruta 9 kilómetro 129,500.

2.- Se deja constancia que este es el único permiso que se le otorga y que no podrá expender dicho productos en otro lugar que no sea el autorizado, y en caso de constatarse el incumplimiento a lo aquí dispuesto, o la venta de otro producto, se revocará el presente permiso, motivando las sanciones correspondientes.

3.- Pasar estas actuaciones a Oficina de Higiene y Tributos para notificar a la gestionante y dar trámite a la presente solicitud.

Documento: Expediente 2018-88-01-03036

Asunto: Formulario 2038-2018-1 Ocupación de espacio público Ruta 10

Visto, el Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión de fecha 30 de julio del año 2019, dispone: -

Tomar conocimiento de lo actuado en el presente por las Oficinas actuantes.-

Visto el tiempo transcurrido de iniciada la denuncia que generó estas actuaciones y teniendo en cuenta que el denunciante no se ha presentado nuevamente en ese período de tiempo, archívese el presente sin perjuicio.

Documento: Expediente 2019-88-01-12330

Asunto: Deuda tasa de habilitación higiénica

Visto, el Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión de fecha 30 de julio del año 2019, dispone:

Tomar conocimiento de lo actuado por la Oficina de Higiene y Tributos.

Enviar el presente a la Asesora Legal de este Municipio, Dra. Alejandra Fostik para que informe las sanciones a aplicar.

Cumplido, vuelva.

Documento: Expediente 2019-88-02-00239

Gestioante: Edil Alexandro Infante

Asunto: Planteamiento Referido a Personas es situación de calle

Visto, el Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión de fecha 30 de julio del año 2019, dispone:

Tomar conocimiento de las palabras del Sr. Edil Alejandro Infante en la Sesión de la Junta Departamental de Maldonado el día martes 16 de julio del corriente año.

Vuelva el presente a ese Cuerpo Legislativo.

**Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:00 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.**

**Sra. María Inés Delgado**  
**Jefa de División**

**Prof. Alba Rijo García**  
**Alcaldesa**